TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. SARA SINGH URIAS
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, fracción III y 17, fracción XII, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Secretaria General de Acuerdos, adscrita de este Tribunal, a partir del 02 de julio de 2018. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 27 DE JUNIO DE 2018

LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MC. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SALA SUPERIOR
TOPACIO N° 921 PTE, PRIMER PISO, FRACCIONAMIENTO BONANZA C.P. 80020
CULICAN, SINALOA. TEL. Y FAX (667)750-88-69

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 27 de junio de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener [redacted] años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

LIC. SARA SINGH URIAS